

UNIPAPEL, S.A.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 2 de Junio de 2007 esta Sociedad abonará a cada una de las acciones en circulación un dividendo extraordinario a cuenta de los resultados de 2006 de 0,50 euros por acción con retención fiscal del 18%, resultando un importe neto de 0,41 euros por acción.

Igualmente se abonará, con el mismo carácter de extraordinario, con cargo a la cuenta "Prima de Emisión de Acciones", la cantidad de 0,50 euros a cada una de las acciones en circulación que no lleva retención en la fuente.

Estos pagos que tendrán lugar a partir del próximo día 20 de Julio quedan domiciliados en el Banco Español de Crédito, S.A.

Tres Cantos, Julio de 2007.
El Consejo de Administración.